

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1505 Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de la manzana 37, en calle Selgas, Galdo, Paradores y Palmera de Uceta del P.E.P.R.I. de Lorca, para la construcción del Palacio de Justicia.

En Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de enero de 2015, se acordó la Aprobación Inicial del Plan Especial de Reforma Interior de la Manzana 37, en Calle Selgas, Galdo, Paradores y Palmera de Uceta del P.E.P.R.I. de Lorca, para la construcción del Palacio de Justicia, seguido bajo el número P.E.R.I. 01/15 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos, en el plazo de un mes, por haberse acordado la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 30 de enero de 2015.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco J. García García.